

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D.PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene el Gobierno algún tipo de valoración respecto a las pérdidas en las autoescuelas por la huelga de los examinadores de tráfico?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SV/api/151